



**H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
COMISIÓN DE CONTRALORÍA**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
Contraloría General Interna  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA ACADÉMICA**

OFICIO NÚMERO: 602.46- 01-2023

ASUNTO: **CIRCULAR**

Chapingo, Estado de México, a 29 de marzo del 2023

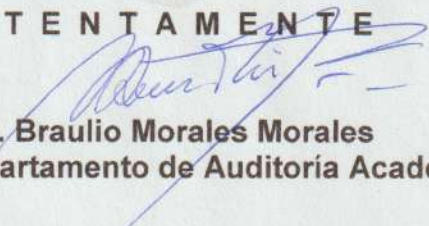
**CC. SUBDIRECTORES ACADÉMICOS Y  
SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS  
DE UNIDADES REGIONALES, DEIS,  
CENTROS REGIONALES Y JEFES DE  
DEPTOS. DE APOYO.**

Presente

Con fundamento en los artículos 9° fracción I y 10 inciso b) fracción III, VIII, IX, X, XI y XII del Reglamento Interno de la Contraloría General Interna de la Universidad Autónoma Chapingo y con la finalidad de observar a través de la interventoría que el proceso de contratación de personal académico se conduzca con transparencia y en apego a la norma, hago de su conocimiento que todas las Unidades Académicas deberán informar a este departamento, la programación de los exámenes de oposición que tengan a bien realizarse, para que la Contraloría a través de este Departamento de Auditoría Académica, coadyuve con las autoridades académicas correspondientes en las controversias académicas que así se requieran, bajo los considerandos normativos.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente.

**A T E N T A M E N T E**

  
**Dr. Braulio Morales Morales**  
Jefe del Departamento de Auditoría Académica.



CON COPIA PARA:

- ✓ Comisión de Contraloría del H. Consejo Universitario.
- ✓ Dr. Arturo Perales Salvador. - Contralor General Interno Interino.
- ✓ .-Director Gral. Académico.
- ✓ .-Director Gral. de Administración.
- ✓ .-Subdirector de Apoyo Académico.
- ✓ .-Subdirector de Recursos Humanos.
- ✓ .-Jefe del Depto. Jurídico.